UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO

Preparado por el Comité de Autoevaluación

Coordinador
Juana Aurelia Herrera Cuello

Evaluador (es)
Claribel Peña José
Crismery Ramírez
Genesis Méndez Ysabel
Iván Angulo Medrano
Jezabel Peralta
Kirsys Tiburcio
Luz Estefany Valdez Bautista
María Altagracia Sánchez
Sindy Steysi Sánchez Pujols

Santo Domingo, D.N.
29 junio 2026

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

La Guía de Autoevaluación con el Modelo CAF, facilita en las organizaciones del sector público la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad total para mejorar su rendimiento y desempeño.

Como Modelo de Excelencia, el CAF ofrece un marco sencillo, fácil de usar e idóneo para que las organizaciones del sector público transiten el camino de la mejora continua y desarrollen la cultura de la excelencia.

Según indica el modelo, en la UTECT se ha realizado el análisis de la organización a partir de nueve criterios (9) y veintiocho subcriterios (28), apoyados en una serie de ejemplos que sirvieron de referencia en la identificación de los puntos fuertes, los mismos fueron acompañados por las respectivas evidencias que los sostienen.

Como resultado de esta autoevaluación, se distinguen fortalezas y el aprovechamiento de la Gestión de oportunidades de cara a la mejora continua en base a los resultados obtenidos en el control del desarrollo de los planes institucionales.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO INSTITUCIONAL.

1.1.1. MISIÓN

Regularizar los inmuebles del estado mediante la optimización de la titulación masiva en beneficio de la población que lo ocupa, garantizando la seguridad jurídica.

1.1.2. VISIÓN

Ser la institución líder en la regularización y titulación de terrenos del Estado en la República Dominicana, reconocida por su transparencia, eficiencia y compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar social.

1.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

- Compromiso social
- Transparencia
- Eficiencia
- Integridad

BASE LEGAL

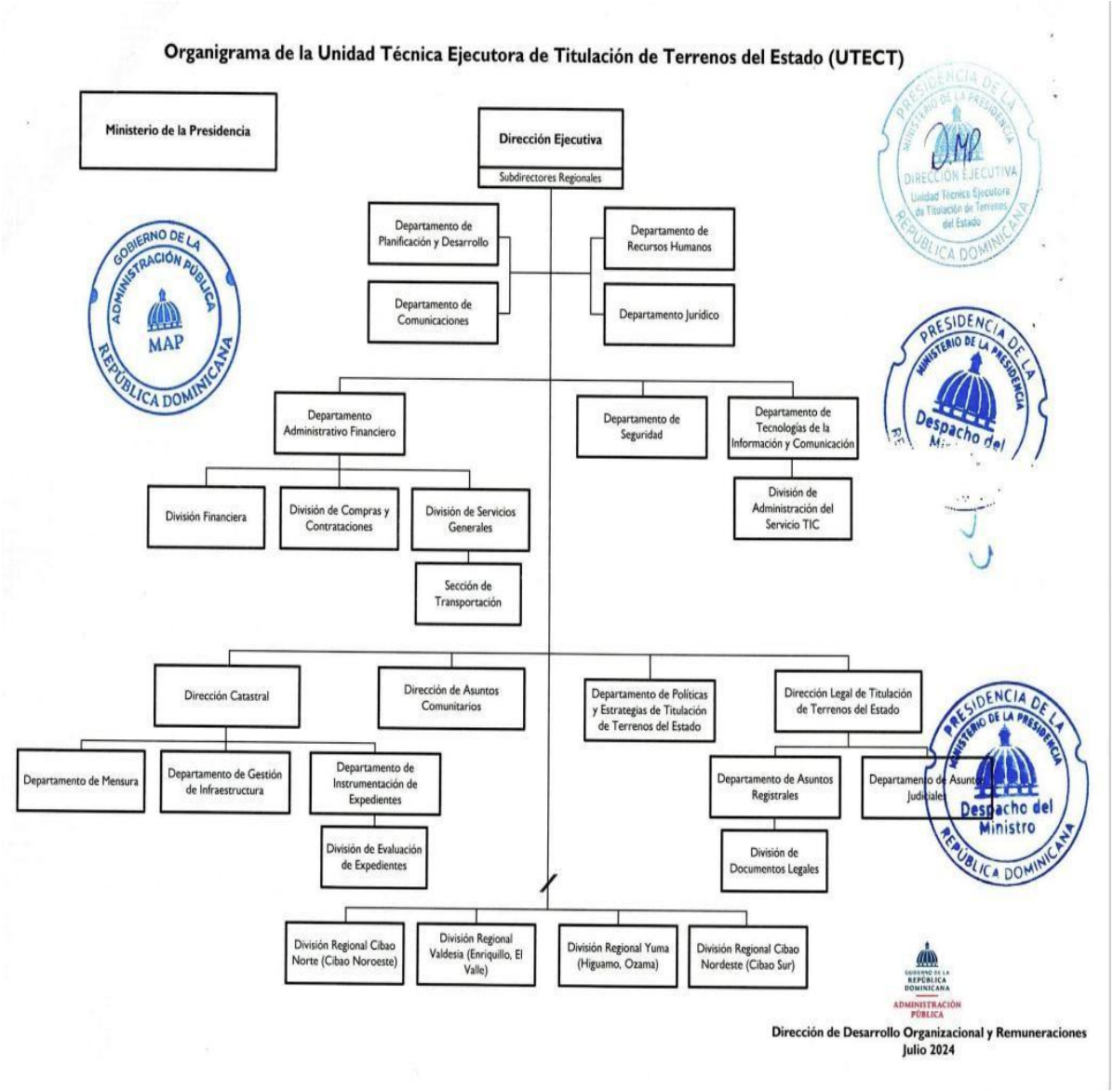
Decreto núm. 624-12, del 10 de noviembre de 2012, que crea la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

Decreto 280-18, del 25 de julio de 2018, que establece un procedimiento especializado tendente a lograr la titulación de las unidades funcionales destinadas para fines de vivienda familiar y locales comerciales en los proyectos habitacionales construidos por el Estado dominicano en terrenos estatales desde 1962 hasta 2008.

Decreto núm. 35-21, del 20 de enero de 2021, que modifica el artículo 5 del Decreto núm. 624-12, del 10 de noviembre de 2012 y crea la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), bajo la dependencia del Ministerio de la Presidencia.

Decreto 642-23 el 19 de diciembre de 2023, modifica el artículo 1 del Decreto núm. 35-21. de fecha 20 de enero del afio 2021, que a su vez modifica el artículo5 del Decreto núm. 624-1 2, de fecha 1 O de noviembre del año 2012, para que en lo adelante disponga Lo siguiente: "Artículo 5. La Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE) tendrá una Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), bajo la dependencia del Ministerio de la Presidencia, la cual será coordinada por un director ejecutivo y 4 subdirectores regionales, quienes conformarán un equipo técnico y un equipo administrativo que permitirá un óptimo desarrollo de sus funciones y operatividad".

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



SERVICIOS

Por la naturaleza de las funciones que tiene la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, de identificar los terrenos a nombre del Estado Dominicano para iniciar los procesos deslinde y transferencia a favor del ocupante del solar, no tiene carta compromiso porque no presta servicios directamente a la ciudadanía.

SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.
(Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

Ejes Estratégicos y Principales Objetivos

Eficiencia en los Procesos de Titulación, este eje estratégico se centra en la misión fundamental de la UTECT, que es la regularización y titulación masiva de terrenos y propiedades del Estado Dominicano. tiene como objetivo mejorar la productividad operativa optimizando los recursos humanos, tecnológicos y procesales.
El Fortalecimiento Institucional, busca consolidar las capacidades operativas, técnicas y administrativas de la UTECT, asegurando que la institución esté preparada para responder a los desafíos actuales y futuros con eficacia y profesionalismo. Con los objetivos de Implementar un sistema de gestión de calidad, Desarrollar programas de capacitación continua, Fortalecer capacidades técnicas y administrativas del personal y Modernizar la estructura tecnológica y física.
Integración y Desarrollo Comunitario, se enfoca en fortalecer la colaboración activa entre la UTECT y las comunidades, asegurando que los procesos de titulación se lleven a cabo de manera inclusiva y con un impacto positivo en el desarrollo local. Tiene como objetivo Expandir los programas de titulación en comunidades vulnerables, Fomentar la participación comunitaria a través de talleres y consultas e Implementar campañas de educación y concienciación.

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

CRITERIO 1: LIDERAZGO

- La Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT) ha formulado y desarrollado un marco institucional con su misión, visión y valores, los cuales se encuentran en el Plan Estratégico Institucional 2025-2028, en la sección del Marco Estratégico Institucional (pág. 26, 27 y 28), los cuales se encuentre alineados a la Constitución, normativas vigentes, Planes sectoriales, Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), en lo relativo a la Titulación de inmuebles, siguiendo los lineamientos que crea la UTECT.
- Se contemplaron los valores que conforman el marco ético de la UTECT, los cuales se encuentran en el Manual de Código de Ética Institucional, alineados a la Constitución, estos valores son: Compromiso Social, Transparencia, Eficiencia e Integridad.
- La Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT) cuenta con un marco institucional claramente definido y alineado al Plan Nacional de Titulación como parte del Marco Estratégico Institucional definido en el Plan Estratégico 2025-2028.
- La UTECT ha garantizado la comunicación y socialización del marco institucional a través de la de la divulgación del PEI 2025-2028 a todos los empleados y partes interesadas, y en el proceso de inducción de los empleados de nuevo ingreso, la carnetización y el portal instituciona de la UTECT.
- La UTECT asegura el efectivo funcionamiento de la organización y su preparación para nuevos desafíos revisando periódicamente la misión, la visión, los valores y las estrategias para adaptarlos a los cambios en el entorno externo, a través del Plan Estratégico Institucional y los Planes Operativos.
- Se evidencia que la UTECT cuenta con un sistema para gestionar la prevención de comportamientos no éticos, a través del Comité de Ética de la UTECT, cumpliendo con los lineamientos definido en la ley no. 41-08 y su reglamento de aplicación contenido

en el Decreto núm. 523-09.

- Se evidencia que la UTECT, ha establecido actividades que refuerzan la confianza mutua, la lealtad y respeto, entre los colaboradores de la organización a través de las reuniones semanales de seguimiento a las metas operativas y reuniones trimestrales de seguimiento con el personal de supervisión y de la reunión anual con todos los miembros de la Institución.
- La UTECT ha definido e instruido oportunamente las actualizaciones de las estructuras organizativas, procesos, manuales, funciones y responsabilidades mediante la aprobación de la Resolución núm. UTECT-2025-01, que aprueba el Manual de Descripción de Cargos.
- La UTECT ha empleado objetivos y resultados cuantificables para todos los niveles y áreas, con indicadores para medir y evaluar el desempeño y el impacto de la organización a través de planes anuales operativos y acuerdos de desempeño elaborados en función al Manual de Organización y Funciones y al Manual de cargo vigente, los cuales contienen las necesidades institucionales, tomando en cuenta las expectativas de los grupos de interés.
- La UTECT ha introducido mejoras en su sistema de gestión y rendimiento de la organización a través del desarrollo del Sistema Administrativo de Titulación de Terrenos de Estado (SATTE). Estas se reflejan en el informe de Monitoreo de Satisfacción de los Ciudadanos Beneficiados con el plan de titulación, en la cual obtuvimos un resultado de 98.59%.
- La UTECT, gestiona un sistema de monitoreo permanente de los logros de la organización a través del informe de seguimiento a los Planes Operativos, la matriz de proyectos realizados y el informe de seguimiento de implementación de las NOBACI.
- La UTECT aplica los principios de gestión de la Calidad y tenemos implementado la metodología CAF.
- La UTECT asegura la difusión adecuada de las informaciones relevantes a los grupos de interés a través de las publicaciones en las Redes Sociales, publicación en periódicos y Mensaje de difusión masiva institucional para su intervención en los operativos realizados por la UTECT.
- La UTECT asegura las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos, la gestión de proyectos y el trabajo en equipo, mediante reuniones de retroalimentación de resultados del POA y reuniones trimestrales de seguimiento de la ejecución. Además de crear las condiciones físicas adecuadas para el desarrollo de los proyectos y de los procesos.
- La UTECT asegura la difusión adecuada de las informaciones relevantes a los grupos de interés a través de las publicaciones en las Redes Sociales, publicación en periódicos, entrega de brochure informativo en los actos de Lanzamiento y Llamadas masivas a beneficiarios de los proyectos para la asistencia a los diversos operativos para la obtención de los Certificados de Títulos.
- La UTECT demuestra su compromiso con la innovación, promoviendo la cultura de mejora continua y fomentando la retroalimentación de los empleados mediante el seguimiento del POA, acuerdos de desempeño, memoria institucional y Planes de Mejora.
- Se evidencia que la UTECT comunica las iniciativas de cambio y los efectos esperados a los empleados mediante Correos electrónicos.
- Nuestros líderes actúan apegados a los objetivos y valores institucionales estimulando la creación y actualización de los diferentes Comité de trabajo como, por ejemplo: el Comité Institucional de la Calidad y los equipos mixtos de trabajo técnico.
- Se evidencia que la UTECT tiene diferentes mecanismos para Nuestros líderes actúan apegados a los objetivos y valores institucionales estimulando la participación del personal en la Asociación de Servidores Públicos, los diversos comités institucionales,

en le implementación del Manual de Código de Ética Institucional y la Directriz Institucional de la Política de Igualdad y Equidad de Género.

- Se evidencia que la UTECT, informa a los empleados, de forma regular o periódica, sobre asuntos claves relacionados con la organización a través de los diferentes comités institucionales y de las reuniones de seguimiento.
- La UTECT empodera y apoya al personal al establecer las metas, funciones, retroalimenta y proporcionar las informaciones necesarias para el desarrollo de sus tareas a través Programa de Capacitación Anual, la revisión de los acuerdos de desempeño y el cumplimiento del Plan Operativo Anual del área.
- Se evidencia que la UTECT motiva, fomenta y potencializa, mediante la delegación de autoridad, responsabilidades y competencias, incluso en la rendición de cuentas. A través de la designación de Lideres del Proyectos de titulación en sus diferentes etapas, el establecimiento de acuerdos de desempeño y seguimiento a los objetivos institucionales mediante los informes trimestrales del POA.
- Se evidencia que la UTECT promueve la cultura de aprendizaje para estimular a que los empleados desarrollen sus competencias y se adapten y cumplan con los nuevos retos, demandas y requisitos a través de la Evaluación de Desempeño y el Plan de Capacitación.
- La UTECT premia los esfuerzos individuales a través de la actividad de socialización con todo el personal.
- La UTECT analiza y monitorea las necesidades y expectativas de los grupos de interés a través de invitaciones y asistencias a reuniones con las autoridades políticas relevantes, definiendo sus principales necesidades, tanto actuales como futuras y comparten estos datos con la organización.
- Se evidencia que la UTECT desarrolla y mantiene relaciones proactivas con las autoridades políticas a través de reuniones, cartas y/o comunicaciones emitidas o recibidas desde las áreas ejecutivas y legislativas apropiadas.
- Se evidencia que la UTECT ha identificado las políticas públicas impulsadas por el poder ejecutivo, las derivadas a través del Plan Estratégico Institucional y el Portal Institucional.
- La UTECT, alinea el desempeño de la organización con las políticas públicas y las decisiones políticas, a través de los planes anuales operativos de las áreas misionales de la institución y aplicación del nuevo reglamento de Contrataciones Públicas 52-26.
- La UTECT, gestiona y desarrolla asociaciones con grupos de interés importantes, a través de acuerdos de colaboración y convenios interinstitucionales, las reuniones comunitarias y los grupos de trabajo para realizar los proyectos de titulación.
- La UTECT participa en actividades organizadas por asociaciones profesionales, organizaciones representativas y grupos de presión, a través de las reuniones realizadas con los gestores comunitarios y en los operativos como los lanzamientos de proyectos, actos de transferencia y actos de entrega de certificados de títulos.
- La UTECT promueve la conciencia pública, la reputación y el reconocimiento de la organización a través del Plan de Comunicaciones y las declaraciones en los diferentes operativos de los proyectos de la titulación.

CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

- La UTECT identifica las condiciones que deben cumplirse para alcanzar los objetivos estratégicos, mediante la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2025-2028.
- Se evidencia que la UTECT tiene identificados a todos los grupos de interés relevantes a través del Plan Estratégico Institucional.
- Se evidencia que en la actualización del Plan Estratégico Institucional 2025-2028 se consultaron y analizaron las reformas del sector público y las vinculadas directamente

con la política pública de la institución.

- Se evidencia que la UTECT analizó el desempeño interno y las capacidades de la organización enfocándose en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, a través del Plan Estratégico Institucional.
- Se evidencia que la UTECT traduce la misión y visión en objetivos mediante la formulación del Plan Estratégico Institucional y la definición de prioridades en los Planes Operativos Anuales.
- Se evidencia que la UTECT, a nivel interno, se involucra a las diferentes direcciones en el desarrollo de la estrategia y planificación institucional. Asimismo, se realizaron reuniones con cada una de las partes interesadas y en conjunto para el desarrollo de nuestro PEI 2025-2028.
- La UTECT Integra la sostenibilidad y responsabilidad social, en las estrategias definidas en el Plan Estratégico Institucional y en el aspecto de diversidad de género integramos la Directriz Institucional de la Política de Igualdad y Equidad Genero en las responsabilidades de la organización.
- La UTECT asegura la disponibilidad de recursos para una implementación efectiva a través del POA, la formulación del Presupuesto Anual y el PACC.
- La UTECT, implementa la planificación de las estrategias mediante el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual que contiene las prioridades de la institución. Asimismo, cuenta con la Resolución núm. UTECT-2024-02, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la UTECT.
- Se evidencia que la UTECT dispone de un Plan Operativo Anual 2026 que contiene los productos y los procesos de la institución que se generan desde las diferentes áreas de la organización.
- La UTECT divulga las metas establecidas en el PEI a través de la publicación de los informes trimestrales del POA en el portal institucional, asegurando que los objetivos y estrategias de la institución son comunicados eficazmente.
- Se realizan Informes de seguimiento del POA, monitoreos de las evaluaciones del desempeño y la medición del rendimiento de la organización a través de la memoria institucional, los respectivos informes de resultados son publicados mediante el portal y correo institucionales.
- La UTECT Identifica las necesidades de cambio evaluando trimestralmente los resultados o avances en las estrategias previamente establecidas en los Planes Operativos Anuales de cada área, a través de ese desempeño podemos detectar las mejoras considerando la de mayor oportunidad para la aplicación de tecnologías.
- La UTECT construye una cultura impulsada por la innovación, participando en diferentes talleres de formación para implementar las buenas prácticas.
- Se evidencia que la UTECT comunica los resultados de la organización a todos los grupos de interés relevantes, mediante la publicación de informaciones relevantes en redes sociales en el portal institucional.
- La UTECT promueve el aporte de ideas innovadoras por parte del personal mediante el establecimiento del Buzón Interno de Sugerencias, Ideas y Denuncias.
- La UTECT asegura la disponibilidad de los recursos por medio del POA, la formulación del Presupuesto Institucional y el Plan Anual de Compras y Contrataciones.

CRITERIO 3: PERSONAS

- La UTECT, analiza periódicamente las necesidades actuales y futuras de los recursos humanos de las áreas de la institución, mediante las Evaluaciones de Desempeño, el Plan Operativo Anual y la Planificación de recursos humanos.
- Se evidencia que la UTECT se respaldada en la ley Núm. 41-08 de Función Pública, y reglamentos aplicables para garantizar una política transparente de recursos humanos.
- La institución implementa políticas de recursos humanos, estableciendo el Manual de

Código de Ética, el procedimiento de compensación y beneficios y el abordaje de las necesidades individuales, a través del programa Empleado Feliz, subsidio de lactancia, cooperativas.

- La UTECT evidencia la gestión del proceso de selección de personal y la inducción de los colaboradores mediante el Manual de Descripción de Cargo, el Manual del código de ética y los resultados de la evaluación del desempeño.
- La UTECT apoyo una cultura de desempeño, mediante el establecimiento de los Acuerdos de Desempeño a todos los colaboradores.
- La UTECT aplica una política de género establecida en la Directriz Institucional de la Política de Igualdad y Equidad Genero y se evidencian las estadísticas correspondientes en las memorias institucionales.
- La UTECT implementa un plan de desarrollo de recursos humanos basado en las competencias actuales y futuras identificadas. A través de la elaboración del Plan de Capacitación de la UTECT 2026.
- Se evidencia que la UTECT desarrolla y refuerza los talentos necesarios a través del Plan de Capacitaciones y la planificación anual de reclutamiento.
- La UTECT como forma de potencializar el talento de sus colaboradores ha revisado y actualizado su Plan de Capacitación.
- Se evidencia que la UTECT establece planes de desarrollo de competencias individuales del personal, a través del Plan de Capacitación.
- Se evidencia que la UTECT, realiza un registro de tutoría, mentoría y asesoramiento individual realizadas a los nuevos empleados, a través del registro de inducción al personal.
- La UTECT promueve la movilidad de los empleados realizando cambios de designación y traslados de personal, percibidos en los oficios de solicitud de no objeción del MAP y su aprobación.
- La UTECT utiliza métodos modernos, para sus actividades formativas. En el Plan de Capacitación se encuentran varios programas, que se imparten con instituciones presencial y virtualmente.
- La UTECT planifica actividades formativas y el desarrollo de técnicas de comunicación en las áreas a través del Plan de Capacitaciones.
- Se evidencia que se promueve una cultura de diálogo y comunicación abierta, a través de la implementación de la Directriz Institucional de Información y Comunicación y la Matriz de Comunicaciones.
- Se evidencia que la UTECT tiene instalado los buzones de sugerencias para el aporte de ideas y sugerencias.
- Se evidencia que la UTECT involucra a los empleados y sus representantes a través del comité gestor de servidores públicos, comité de calidad, entre otros.
- Se evidencia que la UTECT procura el consenso/acuerdo entre directivos y supervisados sobre los objetivos propuestos mediante sesiones de trabajo para la formulación de los Planes Operativos Anuales y los acuerdos de desempeño.
- La UTECT ha solicitado, a través del MAP, la aplicación de la encuesta del clima y cultura organizacional a los empleados anualmente como lo establecido en la Planificación de Recursos Humanos.
- Se evidencia que la UTECT, asegura buenas condiciones ambientales de trabajo en toda la organización, mediante jornadas de salud y la entrega de EPP a los empleados.
- Se evidencia que la UTECT asegura que las condiciones sean propicias para lograr un equilibrio razonable entre el trabajo y la vida de los empleados, a través del formulario Vacaciones, Licencias y Permisos.
- Se evidencia que la UTECT, presta especial atención a las necesidades de los empleados más desfavorecidos o con discapacidad. A través de la asociación de servidores se evidencia la entrega de ayuda a empleados más desfavorecidos.

- Se evidencia que la UTECT proporciona planes y métodos adaptados para recompensar a las personas de una forma monetaria o no, a través del Procedimiento de Compensación y Beneficios.

CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS

- La UTECT identifica a socios clave: del sector privado, con las invitaciones a potenciales proveedores, a través de la Publicación de los procesos de compra en el Sistema de Contrataciones Públicas, invitaciones a presentantes comunitarios y religiosos y a instituciones para construir acuerdos de colaboración.
- La UTECT desarrolla y gestiona cinco (5) acuerdos de colaboración y convenios interinstitucionales, teniendo en cuenta el potencial de diferentes socios.
- La UTECT define el rol y las responsabilidades de cada socio, evaluaciones y revisiones de los diferentes acuerdos, a través de las reuniones de seguimiento.
- Se evidencia que la UTECT han identificado y desarrolla las alianzas públicas y privadas para emitir los certificados de título, mediante los acuerdos de colaboración.
- Asegura que la selección de proveedores se realiza considerando los criterios establecidos en la ley 47-25 de Contrataciones Públicas y su reglamento de aplicación 52-26, gestionado mediante el Comité de Contrataciones Públicas.
- Se evidencia que la UTECT garantiza la transparencia a través del portal institucional, proporcionando una política de datos abiertos en cumplimiento con la ley 200-04.
- Se evidencia que la UTECT cuenta con un sistema para buscar activamente las ideas, sugerencias y quejas a través de los procedimientos internos y el uso de las redes sociales.
- Se evidencia que la UTECT tiene definido el marco de trabajo para procesar los datos obtenidos sobre la opinión de los ciudadanos a través de los procedimientos de la Oficina de Libre Acceso a la Información, las redes sociales y la Medición de Satisfacción del Beneficiario.
- La UTECT ha alineado la gestión financiera con los objetivos estratégicos, a través de la ejecución y elaboración de presupuesto, Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Compras y Contrataciones.
- La UTECT evalúa los riesgos y oportunidades de las decisiones financieras, mediante la planificación, formulación y ejecución del Presupuesto Institucional.
- La UTECT ha asegurado la transparencia financiera y presupuestaria remitiendo las informaciones financieras a la Oficina de Libre Acceso a la información Pública para su publicación en el portal de transparencia institucional.
- La UTECT asegura la gestión eficaz de los recursos financieros, a través del análisis de expedientes requeridos mediante los sistemas de control de los órganos rectores. Como, por ejemplo: (SIGEF, SUGEP, ICI, entre otros).
- La UTECT utiliza el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), el Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE), así como el Sistema Único de Pagos (SUGEP).
- Se evidencia la delegación y descentralización de las responsabilidades financieras de la UTECT, mediante el área Administrativa Financiera, en conjunto con el área de Planificación y Desarrollo.
- La UTECT proporciona sistemas para administrar, almacenar y evaluar la información, a través de la estandarización de los procesos de las áreas misionales y de apoyo, junto a la impartición en las capacitaciones y socializaciones correspondientes.
- Se evidencia que la UTECT garantiza que la información se encuentre disponible externamente a través del Portal de Transparencia Institucional.
- Se evidencia que la UTECT aprovecha las oportunidades de la digitalización mediante el uso de la comunicación interna a través de los correos electrónicos y en la sección de

noticias en el portal Institucional y/o redes sociales.

- La UTECT establece redes de aprendizaje y colaboración para adquirir información externa relevante y también para obtener aportes creativos a través de INFOTEP, INAP, CAPGEFI y otras Instituciones Educativa.
- La UTECT monitorea la información y el conocimiento de la organización, a través de la Medición de Satisfacción del Beneficiario, los resultados de encuesta de Clima Laboral.
- Se evidencia que la UTECT desarrolla canales internos para garantizar el acceso a la información y el conocimiento relevantes, a través de correos institucionales, redes sociales y Grupos de Difusión (WhatsApp).
- Se evidencia que la UTECT asegura el acceso y el intercambio de información mediante el portal institucional y datos abiertos.
- Se evidencia que la UTECT asegura el conocimiento clave de los empleados realizado, mediante el Procedimiento de Suplencia, la Matriz de suplencia y Directriz de Institucional de Información y Comunicación Interna.
- La UTECT realiza la gestión de la tecnología acorde con los objetivos estratégicos y operativos de la institución mediante el Plan Operativo de DTI y el presupuesto institucional.
- Se evidencia que la UTECT realiza el monitoreo y evalúa la rentabilidad de las tecnologías y de sus recursos, a través de las Evaluaciones económicas de los procesos de compras y contrataciones de equipos tecnológicos.
- Podemos evidenciar que la institución identifica y usa nuevas, como la implementación del Sistema Administrativo de Titulación de Terrenos del Estado (SATTE), sistema de suministros y sistema de control de visitas, entre otros.
- Se evidencia que la institución utiliza tecnología que apoya la innovación, la creatividad y la digitalización de la información de gran relevancia mediante la actualización de Vps en Ogticloud, Portal datos abiertos y Dominios gubernamentales.
- Evidenciamos mejoras en los servicios en línea, de digitalización y uso de nuevas tecnologías de código abierto y contamos con un sistema para buscar activamente las ideas, sugerencias y quejas a través del 3-1-1.
- La UTECT cuenta con sistemas de protección de redes e información como son Router de Telecomunicaciones y Sistema Firewall FortiGate.
- La UTECT toma en cuenta el impacto socioeconómico y ambiental de las TIC estableciendo el uso de toners originales, escaneo de documentos y la Implementación del uso de la Firma digital
- Se evidencia que la UTECT garantiza la provisión y el mantenimiento efectivo, eficiente y sostenible de todas las instalaciones realizando la adecuación, mantenimiento y limpieza periódica de la infraestructura.
- Se evidencia que la UTECT proporciona condiciones de trabajo e instalaciones seguras y efectivas, mediante instalaciones con rampa de acceso, parqueo para discapacitados, servicios sanitarios, extintores, ascensores, puertas y salidas de emergencias, dispensario médico.
- Se evidencia que la UTECT aplica las políticas establecidas por los sistemas de gestión de los órganos rectores, a través de las solicitudes de descargos y acta de traslados y reasignación.
- La UTECT garantiza el uso eficaz, eficiente y sostenible mediante los Procesos de Compras y Contrataciones relacionados al mantenimiento de medios de transporte y a los recursos energéticos.
- Garantizamos una adecuada accesibilidad física al edificio por la ubicación geográfica céntrica, acceso a estacionamiento o transporte público tanto de los colaboradores, como de los beneficiarios.

CRITERIO 5: PROCESOS

- La UTECT identifica, mapea, describe y documenta los procesos clave en torno a las necesidades, a través de los procedimientos misionales y de las áreas de apoyo.
- La UTECT diseña e implementa un sistema para gestionar procesos y el manejo de datos a través del portal de Datos Abiertos y la implementación del sistema administrativo de titulación de terrenos del estado (SATTE).
- Se evidencia que la UTECT cuenta con el análisis y evaluación regular de los procesos, los riesgos y factores críticos de éxito, a través del monitoreo de los POA´S y PEI y el Informe de Medición de Satisfacción del Beneficiario.
- Se evidencia que la UTECT identifica mediante los procedimientos a los propietarios del proceso (las personas que controlan todos los pasos del proceso) y les asigna responsabilidades y competencias.
- Se evidencia que la UTECT simplifica sus procesos de forma regular, a través del cumplimiento del Procedimiento de Gestión de la Información Documentada que incluye una revisión anual de toda la documentación, de acuerdo con el lineamiento 5.1.5.
- La UTECT impulsa la innovación y la optimización de los procesos de la UTECT a través de procesos creados cumpliendo los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad y las Normas de Básica de Control Interno (NOBACI).
- Por la naturaleza de la UTECT no aplica establecer indicadores de resultados para monitorear la eficacia de los procesos como la carta de servicios. No obstante, se establecemos indicadores de resultados para monitorear los procesos a través de los planes operativos anuales y los acuerdos de desempeño.
- Se evidencia que la UTECT cumple con los procesos para garantizar la protección de datos a través del Network Attached Storage (NAS).
- La UTECT involucra a los beneficiarios en el diseño, entrega y mejora de los Certificados de Título y en el desarrollo de estándares de calidad, por medio de la encuesta de monitoreo de satisfacción a los beneficiarios y las solicitudes de información recibidas a través de la OAI.
- Se evidencia que la UTECT se encuentra en el proceso de implementación de Sistema Administrativo de Titulación de Terrenos del Estado (SATTE), orientado a la digitalización y agilización de los procesos de titulación.
- Se evidencia que la UTECT aplica la diversidad y la gestión de género mediante la Directriz Institucional de la Política de Igualdad y Equidad Genero.
- Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.
- Se evidencia que la UTECT, coordina los procesos dentro de la organización y de otras organizaciones miembros de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estados (CPTTE) y otras instituciones gubernamentales y de la sociedad civil mediante los acuerdos de colaboración.
- La UTECT se encuentra en el proceso de implementación de Sistema Administrativo de Titulación de Terrenos del Estado (SATTE).
- Se evidencia que la UTECT crea grupos de trabajo con las organizaciones/proveedores de servicios, a través de reuniones con Instituciones Gubernamentales y proveedores.
- Se evidencia que la UTECT incorpora las condiciones para que la dirección y los empleados a través del adiestramiento a empleados de las Divisiones regionales en los procesos comunes.
- Se evidencia que la UTECT acuerda estándares comunes, facilita el intercambio de

datos, mediante Reglamentos y Resoluciones de Mensura para coordinar procesos de la misma cadena de entrega en toda la organización y con socios clave en los sectores público, privado y de ONG.

- Se evidencia que la UTECT, utiliza asociaciones en diferentes niveles de gobierno, mediante reuniones comunitarias e invitaciones a los diferentes operativos a autoridades gubernamentales, municipales y representantes de la sociedad civil.

CRITERIO 6: RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/CLIENTES

- Los resultados obtenidos en la percepción de los beneficiarios, por la institución con relación a la imagen global de la organización y su reputación pública, respecto al desempeño de la organización ha sido en el 2023 de la satisfacción general de la gestión de Titulación de Terrenos del Estado arrojó un 98.5%, en el enero-junio 2024 arrojó un 99%, en julio-diciembre 2024 arroja un 99.40%, en enero-junio 2025 muestra un 98.84% y en julio-diciembre 2025 arrojó un 98.59%.
- Los resultados obtenidos en la percepción de los beneficiarios con relación a la orientación al ciudadano/cliente sobre el enfoque del personal a su atención, ha sido en el 2023 Pregunta # 4 percepción de la atención: 65.5% Muy amable. 29.5% Amable. Resultado 2024 enero-junio Pregunta # 3 percepción de la atención: 79.5% Muy amable. 19.5% Amable. Resultado 2024 julio-diciembre Pregunta # 6 percepción de la atención: 99.71% Muy buena. 0.29% Mala. Resultado 2025 enero-junio Pregunta # 6 percepción de la atención: 100% Muy buena o buena. Resultado 2025 julio-diciembre Pregunta # 6 percepción de la atención: 99.07% Muy buena. 0.03% Regular.
- Los resultados obtenidos en la percepción de los beneficiarios con relación a transparencia, apertura e información proporcionada por la organización han sido en el 2023 respecto a calidad arrojo un 97.5% No presento ningún error y 2.5% Si. Resultados 2023 respecto a cantidad de títulos entregados fue de 4,625. Resultados 2024 en el semestre julio-diciembre el 100% de los participantes confirmó que no tuvo que pagar esto garantizando la transparencia. Resultados 2024 en el semestre julio-diciembre respecto a claridad y accesibilidad de la información brindada arrojo 99.71% muy clara y solo el 0.29% poco clara. El 98.26% confirmo que fue muy fácil obtener información para completar el proceso de titulación. Resultados 2024 respecto a cantidad de títulos entregados en el semestre enero-junio 5,580 y 3,376 para el semestre julio-diciembre. Resultados 2024 respecto a calidad en el semestre enero-junio arrojo que un 98% no presento ningún error y 2% si, para el semestre julio-diciembre un 99% No y solo un 1% Si. Resultados 2025 en el semestre enero-junio el 100% y en el semestre julio-diciembre el 100% de los participantes confirmó que no tuvo que pagar ningún servicio, garantizando así la transparencia. Resultados 2025 en el semestre enero-junio respecto a claridad y accesibilidad de la información brindada arrojo 99.13% muy clara y solo el 0.87% poco clara. El 99.71% confirmó que fue muy fácil obtener información para completar el proceso de titulación. Para el semestre julio-diciembre 99.7% muy clara y solo el 0.3% poco clara. El 99% confirmo que fue muy fácil obtener información para completar el proceso de titulación. Resultados 2025 respecto a cantidad de títulos entregados en el semestre enero-junio 3,653 y 5,719 para el semestre julio-diciembre. Resultados 2025 respecto a calidad en el semestre enero-junio arrojo que un 98.84% no presentó ningún error, el 1.16% si, para el semestre julio-diciembre 99.7% no y solo el 0.3% sí.
- Los resultados obtenidos en la percepción de los beneficiarios con relación a la integridad de la organización y la confianza generada en los clientes/ ciudadanos ha sido en el 2023 arrojó que un 56.8% confirmo que el servicio recibido fue mucho mejor de lo que esperaba, el 26.6% mejor de lo que esperaba y el 15.6% tal como lo esperaba, en el semestre enero-junio2024 arrojó que un 79% confirmó que el servicio recibido fue mucho mejor de lo que esperaba, el 12% mejor de lo que esperaba y el 8% tal como lo esperaba, en el semestre julio-diciembre 2024 arrojó que un 99.71% de los beneficiarios consideró muy buena la experiencia con el personal y la atención brindada, en el semestre enero-junio 2025 arrojó

que el 100% de los beneficiarios consideró muy buena la experiencia con el personal y la atención brindada, en el semestre julio-diciembre 2025 arrojó que un 98.59% calificaron sentirse muy satisfecho con el proceso de titulación.

- Los resultados obtenidos en la percepción de los beneficiarios con relación al nivel de confianza hacia la organización y sus productos/servicios, en el semestre julio-diciembre 2024 arrojó que un 99.71% de los beneficiarios consideró la actitud y disposición del personal muy buena y el 98.6% confirmó haber recibido la orientación necesaria con relación a los pasos a seguir durante el proceso, en el semestre enero-junio 2025 arrojó que el 100% de los beneficiarios consideró muy buena la actitud y disposición del personal y el 98.84% confirmó haber recibido la orientación necesaria con relación a los pasos a seguir durante el proceso, en el semestre julio-diciembre 2025 arrojó que un 99.7% de los beneficiarios consideró muy buena la actitud y disposición del personal y el 99.7% confirmó haber recibido la orientación necesaria con relación a los pasos a seguir durante el proceso.
- Los resultados obtenidos en el 2023 en la percepción con relación a la accesibilidad a los servicios físicos es que el 85% de los beneficiarios que nos visitaron consideró que es fácil encontrarnos y el 15% muy fácil. En el 2024 el 50% muy fácil, el 47.5% fácil y el 2.5% difícil. Con relación a los horarios de apertura y espera los beneficiarios se reciben en las oficinas de 7:30 a.m. a 12 m. y para el semestre enero-junio 2024 arrojó que un 49% de los beneficiarios encuestados consideró muy rápido la atención a la solicitud realizada y un 33.3% respondió que el tiempo de espera fue normal. Para el semestre julio-diciembre 2024 de 345 encuestados solo el 4% consideró que debemos mejorar el tiempo de espera. En el trimestre enero-junio 2025 de 348 encuestados solo el 2.31%. En el semestre julio-diciembre 2025 arrojó un 4.79% de 371 encuestados que debemos mejorar el tiempo de espera. Por la naturaleza de la UTECT el costo de los servicios no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.
- Los resultados obtenidos en la percepción de los beneficiarios con relación a la calidad de los productos en el 2023 el 97.5% de los encuestados respondió que el título recibido no presento ningún error, para el semestre enero-junio 2024 arrojó un 98% no presento ningún error, un 99% en el semestre julio-diciembre 2024. Para el trimestre enero-junio 2025 el 98.84% y un 99.72% en el semestre julio-diciembre 2025. Con relación al tiempo de entrega en el 2023 el 56.3% consideró que el tiempo transcurrido desde el inicio del proyecto hasta su entrega fue rápido y el 34.7% muy rápido, para el semestre enero-junio 2024 el 44% contestó que el tiempo transcurrido fue de 6 meses a un año.
- Los resultados obtenidos en la percepción de los beneficiarios con relación al tiempo de entrega en el 2023 el 56.3% consideró que el tiempo transcurrido desde el inicio del proyecto hasta su entrega fue rápido y el 34.7% muy rápido, para el semestre enero-junio 2024 el 44% contestó que el tiempo transcurrido fue de 6 meses a un año.
- Los resultados obtenidos en la percepción de los beneficiarios con relación al número y tiempo de procesamiento de quejas y sugerencias recibidas, en el año 2023: (31) solicitudes recibidas y atendidas a través de las diferentes vías de comunicaciones: Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP), llamadas telefónicas, correo electrónico y en formato físico y (4) a través del portal 311, además obtuvimos un 97.1%, en el cumplimiento de la Ley 200-04, en el año 2024: (96) solicitudes recibidas y atendidas a través de las diferentes vías de comunicaciones: Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP), llamadas telefónicas, correo electrónico y en formato físico y (10) a través del portal 311, además obtuvimos un 97.15%, en el cumplimiento de la Ley 200-04 y en el año 2025: (96) solicitudes recibidas y atendidas a través de las diferentes vías de comunicaciones: Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP), llamadas telefónicas, correo electrónico y en formato físico y (11) a través del portal 311, además obtuvimos un 88.04%, en el cumplimiento de la Ley 200-04. Las solicitudes fueron atendidas en un tiempo no mayor a 5 días.

- Resultados en el 2023 respecto a la calidad arrojó que un 97.5% de los títulos entregados no presento ningún error y 2.5%, para 2024 en el semestre enero-junio un 98% y 2% si, para el semestre julio-diciembre un 99% No y solo un 1% Si. En el 2025 para el semestre enero-junio arrojó un 98.84% no presentó ningún error y solo el 1.16% si, en el semestre julio-diciembre 99.7% no y solo el 0.3% sí.
- Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.
- Los resultados obtenidos por la institución con relación al número de canales de información y comunicación, la UTECT dispone de (7) canales y los resultados de su utilización, principalmente las redes sociales (Instagram) ha sido de un 4.1% en el 2023, un 52% en el 2024 y 26% en el 2025 en el nivel de rendimiento y el impacto de nuevos seguidores.
- Los resultados obtenidos por la institución con relación a la disponibilidad y exactitud de la información han sido de un 99.71% para el semestre julio-diciembre 2024, un 99.13% en el semestre enero-junio 2025 y un 99.7% en el semestre julio-diciembre 2025.
- Los resultados obtenidos por la institución con relación la disponibilidad de los objetivos de rendimiento se encuentra descritos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), los Planes Operativos Anuales (POA) y las Memorias Institucionales y los resultados de la organización en los POA han sido de un 76-85% en el 2023, un 88% en el 2024 y 94% en el 2025. Todos los informes se encuentran disponibles a través del Portal de Transparencia institucional.
- Los resultados obtenidos por la institución con relación al alcance de la entrega de datos abiertos han sido de un 100% en el 2023, un 100% en el 2024 y un 100% para el 2025.
- El horario de atención a los beneficiarios en Unicentro plaza local 11 es de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en la oficina de libre Acceso a la información de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.
- Los resultados obtenidos en la percepción de los beneficiarios sido de un 4% de los encuestados consideró que debemos mejorar el tiempo de entrega de los certificados de títulos en el semestre julio-diciembre 2024, en el semestre enero-junio 2025 un 2.31% y en el semestre julio-diciembre 2025 un 4.79%.
- Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.
- El costo de los servicios es aproximadamente de RD$80,000 pesos para títulos administrativos y entre RD$200,000.00 a 300,000.00 para títulos con procesos judiciales. Los resultados obtenidos por la institución con relación al costo de los servicios ahorrándoles a los beneficiarios más de RD$ 3,110 millones de pesos en el 2023, RD$ 3,394 millones de pesos en el 2024 y RD$ 2,650 millones de pesos para el 2025. Estos montos constituyen un ahorro para los beneficiarios y no corresponden a costos operativos o de prestación de servicio asumidos por la institución.
- Por la naturaleza de la UTECT no cuenta con un catálogo de servicios ni Carta Compromiso al Ciudadano, la disponibilidad de información acerca de la responsabilidad de gestión de los distintos servicios puede sustentarse en el Manual de Organización y Funciones, el mapa de procesos, los procedimientos institucionales y la información publicada través del Portal de Transparencia institucional.
- Los resultados obtenidos por la institución con relación a las sugerencias, reclamaciones y denuncias recibidas e implementadas a través del Sistema 311, ha sido de 4 en el 2023, 10 en el 2024 y 11 en el 2025 dando las respuestas necesarias.
- Los resultados obtenidos por la institución con relación a la participación ciudadana en los productos y servicios, ha sido de 162 coberturas de las actividades en el 2023, 120 en el 2024 y 142 en el 2025 estas publicaciones han sido la consecuencia de las coberturas de: Lanzamientos de Proyectos de Titulación, Actos de Entregas de Certificados de Títulos,

Operativos de Censo Social y Actos de Firmas. Estas publicaciones permiten mantener informada a la ciudadanía y facilitar el acceso oportuno a información de interés relacionada con los servicios ofrecidos. En la UTECT existe un flujo continuo de información entre la organización y la ciudadanía, mediante las publicaciones constantes y relevantes en las redes sociales y el portal de transparencia institucional.

- Los resultados obtenidos por la institución con relación a la transparencia de las informaciones para el mes de diciembre han sido de un 96.79% en el 2023, 82.72% en el 2024 y 88.65% en el 2025.

CRITERIO 7: RESULTADOS EN LAS PERSONAS

- Acorde al Informe Diagnostico de Encuesta de Clima Organizacional la UTECT, el enfoque a resultados y la productividad institucional arroja un 99.61% para el 2023 para el 2024 un 100% y en el 2025 un 100%. En el monitoreo del nivel de satisfacción a los beneficiarios que recibieron sus certificados de títulos en el 2025 obtuvimos una calificación en los semestres enero julio de un 98.84 y para julio-diciembre de 98.59%.
- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional de la UTECT, en el liderazgo y participación institucional obtuvimos un 99.47% en el 2023 y 100% para el 2024 y un 99.26% en el 2025 y en Identidad con la Institución y Valores arrojo un 98.49% para el 2023 y un 100% en el 2024 y un 99.68% en el 2025.
- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional, UTECT, en la Mejora y Cambio arroja en el 2023 se obtuvo un 96.95%, un 99.88% para el 2024 y un 98.32% 2025.
- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional, UTECT, en la Austeridad y Combate a la corrupción arrojo para el 2023 al igual que en el 2024 se obtuvo un 100% y un 99.21% en el 2025.
- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional, UTECT, la opinión sobre el Impacto de la Encuesta de la Institución es de un 97.89% en el 2023 y 100% para el 2024 y en el 2025 de un 98.42%.
- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional la UTECT, muestra un 97.37% en 2023 y 99.88% en el 2024 y para el 2025 un 99.05% en Calidad y Orientación al Usuario.
- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional, UTECT, en la Mejora y Cambio arroja en el 2023 se obtuvo un 96.95%, un 99.88% para el 2024 y un 98.32% 2025.
- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional la UTECT, en el Uso de la Tecnología arroja un 86.97% en el 2023, el 2024 se obtuvo un 95.66% y para el 2025 un 92.76%.
- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional la UTECT, muestra en el 2023 se obtuvo un 99.61% mientras que en el 2024 arrojo un 100% y para el 2025 un 99.08% en Enfoque a Resultados y Productividad.
- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional UTECT, en materia de Disponibilidad y Recursos arroja en el año 2023 un 98.42% y para el 2024 un 99.81% mientras para el 2025 se obtuvo un 99.12% de satisfacción.
- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional la UTECT, sobre Normatividad y Proceso en el año 2023 se obtuvo un 97.89% y un 100% en el 2024y para el 2025 es de un 99.47%.
- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional la UTECT, sobre la Cantidad de Trabajo en el año 2023, se obtuvo un 70.84%, para el 2024 arrojo un 80.92% y en el 2025 es de un 75.37% de satisfacción.
- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional la UTECT, en materia de Comunicación es de un 99.12% en el 2023, mientras para el 2024 es de un 100%. Y para el 2025 de un 99.12%.

- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional la UTECT, el Reconocimiento Laboral en el 2023 es de un 98.74%, mientras en el 2024 es de 99.88%. y para el 2025 es de un 98.21%.
- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional la UTECT, la Mejora y Cambio arroja en el 2023 un 96.95%, mientras en el 2024 un 99.88% y en el 2025 se obtuvo un 98.32%.
- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional la UTECT, muestra un 98.86% en el 2023 y 99.9% en el 2024 mientras para el 2025 un 99.39% en Calidad de Vida Laboral y un 99.58% para el 2023, un100% en el 2024 y un 99.68% en el 2025 en Identidad con la Institución y Valores.
- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional la UTECT muestra para el año 2023 arroja un 77.89%, mientras en el 2024 se obtuvo un 89.83% y para el 2025 un 80.95% en el Balance Trabajo Familia.
- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional la UTECT en el 2023 un 98.25% y 100% en el 2024, para el 2025 un 96.84% en Equidad y Género.
- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional la UTECT, el Servicio Profesional de Carrera muestra en el 2023 un 43.16% y en el 2024 un 87.86%, para el 2025 e obtuvo un 60% de satisfacción. Estos resultados provienen de que aún estamos a la espera para la implementación del sistema de carreras y las competencias previamente autorizado por el órgano rector.
- Acorde al Informe Diagnostico de Resultados de Encuesta de Clima Organizacional la UTECT, muestra un 99.68% el año 2023 y en el 2024 un 99.65% para el 2025 arroja un 98.95% en Capacitación Especializada y Desarrollo.
- Los resultados obtenidos por la institución con relación a las capacidades de las personas para tratar con los ciudadanos/clientes y para responder a sus necesidades ha sido de un 65.5% en el 2023, 79.5% en el semestre enero-junio 2024 y 99.71% en el trimestre julio-diciembre 2024, para el semestre enero-junio 2025 fue de un 100% y un 99.7% en el semestre julio-diciembre 2025 con relación a la experiencia, atención y actitud del personal hacia los ciudadanos/clientes.
- Acorde al Informe Técnico de Resultados de Evaluación de Desempeño, la UTECT, muestra un promedio general de 96% en el 2023, un 97% en el 2024 y un 99.05% para el 2025, en el rendimiento individual.
- Los resultados sobre el uso de herramientas digitales han sido de 232 en el 2023, 283 en el 2024 y para el 2025 un total de 304 correos institucionales en uso.
- La UTECT, mide los resultados del desarrollo mediante el porcentaje de ejecución del Plan de Capacitaciones, ha sido de 14 en el 2023, 21 ejecutadas dentro del plan en el 2024 y 6 fuera de este, en el 2025 fueron 19 y 8 fueran del plan.
- La UTECT, establece mediante el procedimiento de Reconocimiento Institucional, código: PR-DRH-010, este instituye que una vez al año los colaboradores serán reconocidos de forma individual o equipos de manera pública, con placas o certificados en la actividad de socialización con todo el personal, en el 2025 fueron reconocidos 25 colaboradores por su excelente desempeño laborar.
-

CRITERIO 8: RESULTADOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Los resultados obtenidos por la institución con relación al impactado en el desarrollo económico de la comunidad y el país a través de la gestión de certificados de títulos para los beneficiarios de los proyectos de titulación han sido de 34,040 certificados de títulos en el 2023 ahorrándoles más de 3,110 millones de pesos a los beneficiarios, en el 2024 se entregaron 42,147 CT ahorrándoles a los beneficiarios más de 3,394 millones de pesos y para el 2025 fueron entregados 32,674, ahorrándoles a los beneficiarios más de 2,650 millones de pesos.

- Los resultados obtenidos por la institución con relación al impacto de la organización en la calidad de la democracia, la transparencia, el comportamiento ético, el estado de derecho, la apertura, la integridad y la igualdad han sido de un 96.79% en el 2023, 82.72% en el 2024 y 88.65% en el 2025 de cumplimiento al Índice de Transparencia Estandarizado.
- Los resultados obtenidos por la institución con relación a el impacto de la organización en la sostenibilidad medioambiental, incluido el cambio climático en el 2023 nos unimos a la labor social en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, a la Siembra de Árbol, en el 2024 en 2 Jornadas de limpieza de costas en la playa una en Güibia en la cual se recolecto en total una tonelada de desechos sólidos y otra en Garabito ubicado en la provincia de Azua en esta se recolectaron 2 toneladas de plásticos y desechos sólidos y en el 2025 nos unimos a la labor social en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, a la Jornada de Limpieza de Costa, realizamos dos operativos provincia San Pedro de Macorís y Peravia, promoviendo la sostenibilidad medioambiental y la concientización sobre la protección del entorno y el cambio climático.
- Los resultados obtenidos por la institución con relación a la opinión pública general sobre la accesibilidad y transparencia de la organización y su comportamiento ético han sido de un 96.79% en el 2023, 97.11% en el 2024 y 89.99% en el 2025 de cumplimiento al Índice de Transparencia Estandarizado.
- De acuerdo con los contenidos publicados sobre las actividades de la institución en los medios de comunicación de la UTECT ha publicado 162 coberturas en el 2023, 120 en el 2024 y para el 2025 un total de 142 coberturas relacionadas a la UTECT sobre entrega de títulos, lanzamientos, operativos de firmas, censos sociales y actos de entrega de certificados de títulos.
- La UTECT inicio el apoyo a proyectos de desarrollo y participación de los empleados en actividades filantrópicas mediante la implementación de la iniciativa de recolección de tapas plásticas para el programa de Tapitas para Quimio en el cual se recolectaron 8,500 tapas en el 2025.
- En la UTECT se evidencia el Intercambio productivo de conocimientos e información con otras organizaciones mediante la participación en nueve (9) actividades/conferencias.
- La UTECT realiza programas para la prevención de riesgos de salud y de accidentes, dirigidos a los empleados, a través de jornadas de salud en el 2024 se realizó (1) jornada de revisión de la vista en el 2025 (1) jornada de analística y toma de presión y charlas de prevención y seguridad.

CRITERIO 9: RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO

- Los resultados obtenidos por la institución con relación a los resultados en términos de cantidad y calidad de servicios y productos ofrecidos ha sido en una muestra de 200 encuestados el 97.5% de los certificados de títulos entregados no presentó ningún error en el 2023, en el semestre enero-junio 2024 de 200 el 98%, en el semestre julio- diciembre 2024 de 345 un 99%, para el semestre enero-junio 2025 de 346 un 98.84% y en el semestre julio-diciembre 2025 de 355 un 99.7% de los certificados de títulos entregados no presentaron errores.
- Los resultados obtenidos por la institución con relación a resultados en términos de "Outcomes" ha sido de 34,040 certificados de títulos entregados en el 2023, 42,432 en el 2024 y 32,674 para el 2025, impactando a 136 mil personas en el 2023, 169 mil en el 2024 y en el 2025 un total de 124 mil beneficiarios, que obtienen seguridad jurídica sobre sus propiedades, pueden acreditar formalmente su derecho de propiedad y tienen mayores posibilidades de utilizar su inmueble como patrimonio.
- Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.

- Los resultados obtenidos con relación a las inspecciones o evaluaciones externas y auditorías de desempeño han sido de un 84.65% en el 2023, un 87.75% en el 2024 y un 88.69% de cumplimiento del SISMAP en el año 2025.
- Los resultados obtenidos con relación a los resultados de la implementación de reformas del sector públicos se muestran a través del cumplimiento al Sistema del índice de Control Interno (ICI) en el cual obtuvimos un 89.71%. en el trimestre enero- marzo y 93.95% en el trimestre abril – junio del 2026.
- Los resultados de las evaluaciones han sido de un 96% en el 2023, un 97% en el 2024 y un 99.5% en el 2025 en los resultados de la Evaluación del Desempeño. Las auditorías internas de la UTECT se evidencian a través del Plan Operativo Anual los resultados han sido de 79% en el 2023, un 89% en el 2024 y un 95% en el 2025.
- Los resultados obtenidos con relación al Cumplimiento del presupuesto y los objetivos financieros con los indicadores de monitoreo de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, ha sido: Para el año 2023 fue asignado un presupuesto de RD$729,101,690 del cual RD$673,792,743 estaba vigente y para el periodo julio – diciembre fue ejecutado un 93.66% lo que representa RD$631,075,128.69. En el año 2024 fue asignado un presupuesto de RD$770,738,835 del cual RD$656,314,797 estaba vigente y para el periodo julio – diciembre fue ejecutado un 94.21% lo que representa RD$618,284,706.66. En el año 2025 fue asignado un presupuesto de RD$755,663,631 del cual RD$722,701,047 estaba vigente y para el periodo julio – diciembre fue ejecutado un 94.21% lo que representa RD$662,575,380.61.

ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.
LIDERAZGO

1.3.3-No se evidencia que la UTECT consulta a los empleados, de forma regular o periódica, sobre asuntos claves relacionados con la organización.

PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA
En este criterio no se identificaron áreas de mejora.

PERSONAS

3.2.9- No se evidencia la evaluación del impacto de los programas de formación y desarrollo de las personas y el traspaso de contenido a los compañeros, en relación con el costo de actividades, por medio del monitoreo y el análisis costo/beneficio.

ALIANZAS Y RECURSOS

4.6.4- No se evidencia que la UTECT brindar un valor público agregado a través de la disposición de las instalaciones para actividades de la comunidad.

PROCESOS

En este criterio no se identificaron áreas de mejora.

ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS
RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

Subcriterio 6.1. Mediciones de la percepción.
Resultados de la percepción general de la organización, respecto a:
3) No se ha medido la percepción de los ciudadanos clientes con relación a la participación de los ciudadanos/clientes en los procesos de trabajo y de toma de decisiones de la organización.

Resultados de la percepción de los servicios y productos.
4) No se ha medido la diferenciación de los servicios teniendo en cuenta las necesidades específicas del cliente (edad, género, discapacidad, etc.).
5) No se ha medido la capacidad de la organización para la innovación.
6) No se ha medido la agilidad de la organización.
7) No se han medido los resultados obtenidos en la percepción de los beneficiarios con relación a la digitalización en la organización.

Subcriterio 6.2. Mediciones de Rendimiento en relación a:
Resultados sobre la calidad de los productos y servicios.
En este punto de este subcriterio no se identificaron áreas de mejora.

Resultados en materia de transparencia, accesibilidad e integridad.
En este punto de este subcriterio no se identificaron áreas de mejora.

Resultados relacionados a la participación de los grupos de interés y la innovación.
I) No se ha medido el grado de implicación de los grupos de interés en el diseño y la prestación de los servicios y productos o en el diseño de los procesos de toma de decisiones.
2) No se ha medido el grado de utilización de métodos nuevos e innovadores para atender a los ciudadanos/clientes.
3) No se ha medido los Indicadores de cumplimiento con relación al género y a la diversidad cultural y social de los ciudadanos/clientes.
4) No se ha medido el alcance de la revisión periódica realizada con los grupos de interés para supervisar sus necesidades cambiantes y el grado en que se cumplen.

RESULTADOS EN LAS PERSONAS

Subcriterio 7.1. Mediciones de la percepción:
Resultados en relación con la percepción global de las personas
En este punto de este subcriterio no se identificaron áreas de mejora.

Resultados relacionados con la percepción de la dirección y con los sistemas de gestión
4) No se ha medido la opinión del personal con respecto a la gestión del conocimiento.

Resultados relacionados con la percepción de las condiciones de trabajo
5) No se ha medido la opinión del personal con respecto a las instalaciones y las condiciones ambientales de trabajo.

Resultados relacionados con la percepción del desarrollo de la carrera y habilidades profesionales
2) No se ha medido la opinión del personal con respecto a la motivación y empoderamiento.

Subcriterio 7.2. Mediciones del Rendimiento (desempeño):
Resultados generales en las personas
1) No se ha medido los indicadores relacionados con la retención, lealtad y motivación de las personas (por ejemplo, nivel de absentismo o enfermedad, índices de rotación del personal, número de quejas, etc.
2) No se ha medido el nivel de participación en actividades de mejora.
3) No se ha medido el número de dilemas éticos (por ejemplo, posibles conflictos de intereses) reportados.
4) No se ha medido la frecuencia de la participación voluntaria en el contexto de actividades relacionadas con la responsabilidad social.

Resultados con respecto al desempeño y capacidades individuales
En este punto de este subcriterio no se identificaron áreas de mejora.

2.2.2.3. RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

8.1.1- No se ha medido el impacto de la organización en la calidad de vida de los ciudadanos/ clientes más allá de la misión institucional.
8.1.2- No se ha medido la reputación de la organización como contribuyente a la sociedad local /global y con relación a la sostenibilidad.
8.1.3- No se ha medido la percepción de la sociedad con relación a las acciones específicas dirigidas a personas en desventaja o con necesidades especiales.
8.2.1- No se ha medido las actividades de la organización para preservar y mantener los recursos.
8.2.2-No se ha medido la frecuencia de las relaciones con autoridades relevantes, grupos y representantes de la comunidad.
8.2.3- No se ha medido el apoyo sostenido como empleador a las políticas sobre diversidad, integración y aceptación de minorías étnicas y personas socialmente desfavorecidas.
8.2.8- No se ha medido los resultados de la medición de la responsabilidad social.

2.2.2.4. RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

9.1.4- No se han medido el grado de cumplimiento de contratos/acuerdos o convenios entre las autoridades y la organización.
9.1.6- No se han medido los resultados de innovaciones en servicios/productos.
9.2.1- No se ha medido la eficiencia de la organización en temas de gestión de los recursos disponibles, incluyendo, la gestión de recursos humanos, gestión del conocimiento y de las instalaciones de forma óptima.
9.2.2 - No se ha medido los resultados de la Mejoras e innovaciones de procesos.
9.2.3-No se ha medido la eficiencia de la organización en temas de Benchmarking/benchlearning internos o con otras organizaciones (análisis comparativo).
9.2.4- No se ha medido la eficacia de las alianzas, por ejemplo: grado de cumplimiento de los acuerdos de colaboración, convenios y otras actividades conjuntas, incluyendo las colaboraciones internas).
9.2.5 - No se ha medido la eficiencia de la organización en temas impacto de la tecnología (digitalización) en el desempeño de la organización, la eficiencia en la burocracia administrativa, mejora en la prestación de servicios, etc.
9.2.7- No se ha medido los resultados de reconocimientos. Por ejemplo: participación en concursos, premios y certificaciones del sistema de gestión de calidad u otros.
9.2.9- No se han medido los resultados relacionados al costo-efectividad (logros, resultados de impacto al menor costo posible).

CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

La Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), aplicando las buenas prácticas del Marco Común de Evaluación CAF, ha identificado durante el proceso de autoevaluación las áreas de fortalezas, así como las de mejora de la institución, las cuales utilizaremos como guía para la elaboración de los planes de mejora institucional para el próximo año. Esta metodología nos ha ayudado a ser más objetivos durante la recopilación e importancia de documentar las evidencias, contribuyendo a mejorar nuestro sistema de gestión de la calidad, confirmamos que solo a través de la estandarización, medición y acción podemos crecer, como lo evidencia en el incremento de las puntuaciones obtenidas en los diferentes criterios. Promueve la cultura de la excelencia y el cumplimiento de los distintos indicadores gubernamentales que regulan el buen funcionamiento de la gestión es nuestra meta.

RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución:		
Criterios y Ponderación Actual	**Puntos Totales Actual**	**Puntos Totales Propuesto**
1: Liderazgo (140 puntos)	126	128
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	120	125
3: Personas (100 puntos)	79	80
4: Alianzas (100 puntos)	89	90
5: Procesos (120 puntos)	96	97
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	68	69
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	66	68
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	26	27
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	17	18
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	**687**	**702**

La ponderación de los Criterios realizada por el impacto de los mismos en las siguientes variables:

Alineación de Planes Estratégicos y Planes Operativos en las organizaciones con Prioridades Estratégicas de Políticas Públicas promovidas por parte del Gobierno, asegurando que los ejemplos se adapten a los nuevos desafíos y reflejen las políticas públicas actuales.

Consolidación de los avances, por parte de los líderes, en la gestión del empleo público y la profesionalización de la administración pública dominicana.
Implementación de una administración eficaz de los Recursos Humanos, por parte de los líderes de la organización y el fortalecimiento de relaciones efectivas con todos los grupos de interés, en particular con la jerarquía política.
Promoción de ejemplos catalizadores de cambio, que impulsan la Innovación en Políticas Públicas, con la incorporación de nuevas ideas y enfoques que pueden transformar el panorama de la gestión pública en nuestro país.

Impulso a la Excelencia en la Gestión y la Calidad de los Servicios Públicos, apuntando a la mejora continua en el funcionamiento de la administración pública y el incremento de la satisfacción de la ciudadanía con las políticas y servicios públicos.